

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CONCESIÓN DE LAS COCINAS MUNICIPALES DE ROMICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2010 fueron inauguradas las nuevas cocinas municipales en el polígono industrial de Romica, pasando a sustituir a las que llevaban funcionando desde 1985. Estas instalaciones, operativas desde enero de ese mismo año, permitieron ampliar la capacidad del servicio que venía prestando el Ayuntamiento, llegando a poder asumir la elaboración y distribución de 2.500 comidas diarias, destinadas a trece comedores de colegios públicos de Primaria, las ocho escuelas infantiles municipales y puntualmente a otros servicios o colectivos.

Con una inversión de 1,5 millones de euros, las cocinas industriales de Romica se caracterizaban por ser unas instalaciones modernas que cumplían con creces los estándares de calidad, disponiendo de amplios espacios para desarrollar las diferentes tareas, con cámaras para almacenaje de productos y dotada de la maquinaria y equipos más punteros para facilitar el trabajo.

Sin embargo, este servicio no duró más de 18 meses en funcionamiento, ya que su cierre fue una de las medidas del Plan de Ajuste impulsado por el entonces gobierno municipal del PP en el contexto de la crisis económica. A partir del momento en que cesó la actividad, las dos administraciones que se beneficiaban de su servicio tuvieron que recurrir a la contratación externa de una empresa para suministrar los menús a los colegios, en el caso de la Junta de Comunidades, y a las escuelas infantiles, en el caso del Ayuntamiento.

Pese a que en años posteriores la situación económica del Ayuntamiento mejoró sustancialmente, lejos de revertir una decisión coyuntural con el fin de rentabilizar la inversión realizada, las cocinas de Romica continuaron cerradas con el consiguiente

deterioro que la falta de mantenimiento y el abandono fue provocando en el edificio y en la maquinaria.

Ante lo que puede considerarse un ejemplo de dispendio de dinero público por la falta de voluntad para que ese más de millón y medio de euros no se quedara enterrado, en diferentes ocasiones se ha abordado la posibilidad de buscar soluciones para aprovechar esa infraestructura.

Al inicio del anterior mandato (agosto de 2015), este Pleno aprobó una moción del Grupo Ciudadanos pidiendo un estudio para conocer el estado de las instalaciones y tener una valoración de la inversión que sería necesaria para que volvieran a funcionar. En el debate quedó constancia, y así viene reflejado en el acta, la coincidencia de todos los grupos políticos en que el objetivo era la reapertura de las cocinas y destinarlas no sólo a la elaboración de menús sino también a la formación.

Ya entonces se vio también la conveniencia de explorar la colaboración con alguna entidad de carácter social para que pudiera llevar a cabo un proyecto de inserción sociolaboral, y se puso sobre la mesa la posibilidad de que fuera Afaeps, algo en lo que también todos los grupos políticos de este Ayuntamiento estuvieron de acuerdo.

Sin embargo, no fue hasta el inicio del actual mandato (agosto de 2019) cuando se inició el expediente para la cesión del inmueble a Afaeps, si bien la aprobación de la concesión administrativa por otorgamiento directo a dicha asociación para el proyecto "Cocinas Solidarias" se hizo el 26 de febrero de 2020 en Junta de Gobierno Local.

A pesar del tiempo transcurrido, la formalización de la concesión no ha llegado a formalizarse documentalmente. El principal motivo es que las obras a realizar y la puesta a punto de la maquinaria para poder iniciar la actividad corre por cuenta del beneficiario de la concesión, y para Afaeps es fundamental previamente tener garantizada la viabilidad del proyecto. Ello implica tener asegurado un mínimo de comidas, ya que con los 100 menús que elaboran al día en las cocinas de su Residencia no sería suficiente para poder cubrir los gastos de mantenimiento de las cocinas de Romica.

Por lo tanto, el motivo de esta moción es aprovechar el momento en el que nos encontramos con el fin de hacer encajar las piezas para encontrar una solución que nos permita volver a dar uso a las cocinas municipales. Y el momento no es otro que tener en un horizonte no muy lejano la finalización del contrato del servicio de elaboración, transporte y reparto de comidas a las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Albacete.

Dicho contrato se adjudicó en junio de 2019 y tiene una duración de dos cursos escolares más otros dos de prórroga, por lo que en septiembre de 2023 se daría por concluido, si bien se amplió un año más para compensar el tiempo que quedó en suspenso por el Covid, siendo junio de 2024 cuando finaliza.

Con un importe superior a los 126.000 euros anuales, y la elaboración de alrededor de 220 menús diarios, este contrato, sumado al que tiene para suministrar también las comidas a la Unidad de Media Estancia, sería suficiente para que Afaeps le compensara trasladarse a las cocinas de Romica.

No obstante, las dimensiones y características de las cocinas municipales permitirían a Afaeps asumir la prestación de otros servicios que actualmente descartan por no disponer de espacio ni de personal suficiente.

Desde Unidas Podemos creemos que ha llegado el momento de apostar por la recuperación y reapertura de las cocinas municipales. Para dar viabilidad al proyecto de las "cocinas solidarias" de Afaeps y formalizar la concesión del inmueble, entendemos que el Ayuntamiento de Albacete debería contemplar la posibilidad de utilizar la política de contratación pública como instrumento de garantía social y fomento del empleo en favor de aquellos colectivos que más lo necesitan.

Por último, y no menos importante, creemos que el poder utilizar unas instalaciones que se encuentran en nuestra ciudad permitiría al Ayuntamiento de Albacete, en lo ámbitos de su competencia ofrecer un servicio de elaboración de comidas de proximidad, dando así respuesta a la creciente preocupación social por una alimentación más saludable, y poniendo en práctica las recomendaciones sobre nutrición que se hacen desde organismos internacionales.

Insistimos en la oportunidad que supone el momento en el que nos encontramos y que con la vista puesta en junio de 2024, emplazamos al equipo de gobierno a que a la mayor brevedad posible retome las conversaciones para valorar y evaluar los términos de la concesión administrativa por otorgamiento directo a Afaeps, aprobada en febrero de 2020.

Por todo lo expuesto anteriormente planteamos al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Albacete asuma el coste de la elaboración y ejecución del proyecto para el acondicionamiento del inmueble de las cocinas municipales, así como la revisión y puesta a punto de todos los equipos y maquinaria, incluyendo en el capítulo de inversiones de los Presupuestos municipales de 2023 una partida por importe no inferior a 150.000 euros.

SEGUNDO. - Que acogiéndose a la figura de la reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo consolidada y ampliada en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el Ayuntamiento de Albacete se comprometa a que el nuevo pliego de condiciones para la

licitación del contrato de servicio de elaboración y distribución de comidas a las escuelas municipales establezca requisitos adicionales frente a la normativa comunitaria, respetando los principios de igualdad y proporcionalidad.

TERCERO.- Que el pliego de condiciones técnico de la nueva licitación establezca que el abastecimiento de materias primas para el desarrollo de los menús de las Escuelas Infantiles sea con productos de temporada y de proximidad, siguiendo criterios de sostenibilidad y medioambientales, así como las recomendaciones dietéticas a del Informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) de julio de 2022.

En Albacete, 15 de diciembre de 2022

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos